

NUEVO BANCO DE

SANTA FE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y por los Artículos 234, 235, 236, 237, 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus modificatorias y complementarias, el Directorio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. convoca a los Señores Accionistas de la entidad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de abril de 2017 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social sita en calle Tucumán 2545 - 2do. Piso de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas, quienes por delegación de la Asamblea aprobarán y firmarán conjuntamente el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la reforma parcial del Artículo 4° del Estatuto Social del Banco, referente a su objeto social.
3. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, conforme lo dispuesto por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración del destino de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. Distribución de ganancias. Constitución de Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Utilidades.
6. Participación del personal por la distribución de dividendos (Art. 31 del Estatuto Social).
7. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016.
8. Consideración de los anticipos de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2017.
9. Designación del auditor externo titular y suplente para el Ejercicio Económico que finalizará el 31 de diciembre de 2017.

EL DIRECTORIO

Ciudad de Santa Fe, 14 de Marzo de 2017.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus modificatorias y complementarias y a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad, para que los titulares de acciones escriturales puedan participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día fijado para la realización de la Asamblea. La copia de dicha comunicación, con la constancia de su recepción por la Sociedad, servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas podrán, con las restricciones de ley, hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, cuyos datos personales deberán constar en el Registro de Asistencia de Asambleas de la Sociedad.

\$ 763,95 318398 Mar. 27 Mar. 31

MUTUAL DE INGENIEROS

Y CONSTRUCTORES DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asamblea Mutual: "Mutual de Ingenieros y Constructores de la República Argentina" convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria en cumplimiento del Art. 31 de los Estatutos para el día 26 de abril de 2017, a las 13:00 hs., en Entre Ríos 729 Piso 10 Of. 3,a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva conjuntamente con el Secretario y el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016, e Informe de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social.
- 3) Consideración de la aplicación del Art. 24, inciso c) de la Ley nacional Nº 20.321 "Orgánica de Mutualidades" y la Resolución 152/90 (Ex INAM).
- 4) Aprobación de Convenios.
- 5) Autorización para la adquisición y disposición de bienes.
- 6) Aplicación del art. 54 del Estatuto.
- 7) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por finalización de mandato de Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Capacitación, cuatro (4) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora y un (1) miembro suplente de la Junta Fiscalizadora.
- 8) Actualización de la cuota societaria.

ALEJANDRO D. LARAIA

Presidente

BERNARDO LOPEZ

Secretario

ARTICULO 39: El quórum para sesionar la Asamblea será la mitad uno de los asociados activos; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados activos presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

§ 45 318417 Mar. 27

ASOCIACIÓN LAS MANOS

UNIDAS POR LOS BARRIOS

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL.ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados para el día 31 de marzo de 2017 a las diecinueve horas, en el local de la calle Marcial Candiotti 4485 de la ciudad de Santa Fe, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen juntamente con los Señores Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Designación de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes y un revisor de cuentas titular y un suplente.

3) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

4) Consideración y aprobación de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al periodo 01 de enero 2016 y 31 de diciembre de 2016.

5) Consideración de la cuota societaria para el año 2017.

§ 50 318180 Mar. 27

**CLUB SOCIAL, DEPORTIVO
Y MUTUAL "OLIMPIA"**

SANTA TERESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y MUTUAL OLIMPIA convoca a los señores asociados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2017 en la Sede Social de la calle Alem 431 de ésta localidad, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para que firmen el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Inventario, Proyecto de Distribución de Excedentes por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 38° Ejercicio Económico de la Institución.

3) Actualización de las cuotas sociales. Ratificación de lo dispuesto por el Consejo Directivo.

4) Elección por terminación de mandato de:

- Cuatro miembros titulares del Consejo Directivo, en reemplazo de los señores Faustino Luis Marsili, Guillermo Luis Delpupo, Carlos José Cantoni y Andrés Marcelo Boca.

- Dos miembros suplentes del Consejo Directivo, en reemplazo de los señores Gerardo Héctor Diruscio y Ernesto Bongiorno.

- Un miembro suplente del Consejo Directivo, en reemplazo del señor Javier Enrique Menotti por renuncia.

- Dos miembros titulares de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los señores Marcelo Emilio Delpupo y Claudio Dellárciprete.

- Un miembro suplente de la Junta Fiscalizadora en reemplazo del señor Ignacio Rubén Ponti quien completo el mandato del señor Carlos Antonio Boca Fallecido.

FAUSTINO LUIS MARSILI

Presidente

GUILLERMO LUIS DELPUPO

Secretario

NOTA: De acuerdo al Artículo 35º del Estatuto Social. La Asamblea deliberará válidamente 30 minutos después con los presentes.

§ 64 318089 Mar. 27

I.M.A.N. S.A.C.I.A.

RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo prevé el art. 14 del Estatuto Social, convocase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de I.M.A.N. S.A.C.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2017, a las 10 horas, a celebrarse en el domicilio social sito en Bv. Hipólito Irigoyen N° 1648, de la ciudad de Reconquista, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 55, finalizado el 30 de Noviembre de 2016.
- 2) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio durante el ejercicio N° 55, cerrado el 30 de noviembre de 2016.
- 3) Tratamiento y/o destino a dar a los resultados del ejercicio.
- 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2016 por un monto que excede el límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
- 5) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta junto con las autoridades.

EL DIRECTORIO

NOTA: Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley N° 19.550. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

§ 225 317992 Nov. 27 Nov. 31

ASOCIACIÓN MUTUAL

SANTO TOMÁS DE AQUINO

SANTO TOMÉ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo Directivo de la Asociación Mutual Santo Tomás de Aquino, Matricula INAES SF1830 resuelve por unanimidad de los presentes con derecho a voto: convocar Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2017, a las 21 horas, en su Sede Social de la calle Necochea 2605, de la ciudad de Santo Tomé Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Informes del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora; todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2016.
- 3) Aprobación Convenio de Reciprocidad con OSUOMRA (Obra Social de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina).

ISABEL MARCELA LESPINARD

Secretario

NOTA: La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes una hora después según lo normado en el Estatuto Social. (Art 41°).

A partir del 01 de abril de 2017 estará a disposición en la sede de la Mutual los originales del Balance General, Recursos y Gastos, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Acta de Convocatoria y Padrón de Socios Activos.

§ 45 318114 Mar. 27

ASOCIACIÓN MUTUAL

“PYME RURAL”

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo determina nuestro estatuto, este Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 2017, a las 18:00 horas, a realizarse en calle Pueyrredón 262 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos (2) asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Proyecto de Distribución de los Excedentes, Anexos y Notas a los Estados Contables, e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.
- 4) Aprobación de la gestión de los Miembros del Consejo Directivo y fijación de honorarios.
- 5) Aprobación de la gestión de los Miembros de la Junta Fiscalizadora y fijación de honorarios.
- 6) Tratamiento y aprobación del aumento del valor de la cuota social.

ADRIAN WALTER MIRETTI

Presidente

RENÉ RICARDO MEYER

Secretario

La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria con los socios presentes, cuyo número no sea inferior al de los miembros titulares del Organo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De no conseguirse dicho quórum, la Entidad deberá convocar una nueva Asamblea en el término de cinco días hábiles, cumplimentando nuevamente lo establecido en el Art. 18 de la Ley 20321.-

§ 132 318094 Mar. 27 Mar. 28

**ASOCIACIÓN MUTUAL
DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS
Y ADHERENTES DEL FOOT BALL
CLUB RECREATIVO BELGRANO DE GOBERNADOR CRESPO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a las disposiciones de nuestros Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL FOOT BALL CLUB RECREATIVO BELGRANO DE GOBERNADOR CRESPO (Santa Fe), tiene el agrado de invitar a Ud./s a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2017 a las 20:30 horas en su sede social, sita en calle Independencia 610 de la localidad de Gobernador Crespo, Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la presente Asamblea.-
- 2- Consideración y aprobación, en particular y en general, de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoria cerrado el 31 de Diciembre de 2016.-
- 3- Aprobación y ratificación de donaciones y subsidios otorgados durante el ejercicio 2016.-
- 4- Aprobación incremento cuota social.
- 5- Aprobación y ratificación apertura Filial Reconquista
- 6- Aprobación y ratificación compra inmueble para filial N° 7 Reconquista.
- 7- Aprobación y ratificación apertura Filial Marcelino Escalada.
- 8- Aprobación y ratificación personal materno, administrativo y de turismo.-
- 9- Aprobación y ratificación compra de inmueble Calchaquí.
- 10- Aprobación recursos destinados al Football Club Recreativo Belgrano
- 11- Designación de la Junta Electoral.
- 12- Elección por voto secreto y por finalización de mandatos en el Consejo Directivo de: un Presidente, un Tesorero, un Vocal Titular Segundo, un Vocal Suplente Segundo y en la Junta Fiscalizadora un Fiscalizador Titular Tercero, un Fiscalizador Suplente Segundo, todos por finalización de mandatos y por el término tres años.
- 13- Escrutinio y proclamación de electos.

FAU JOSÉ LUIS

Presidente

LUIS MARIO CASTRICINI

Secretario

Disposiciones Estatutarias: Artículo 38: El quórum para sesionar en las Asambleas será de mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la junta Fiscalizadora. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad mas uno de los asociados presentes, salvo los casos de la

revocación de mandato contemplado en el Artículo 16° y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior.

La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el orden del día.

§ 317 318155 Mar. 27 Mar. 29

CLUB ATLÉTICO
GRANADEROS SOCIAL Y RECREATIVO-CASTELAR

CASTELAR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El señor normalizador convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2017 a las 21 hs. en la sede social de calle Belgrano s/n de la localidad de Castelar, Dto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para que juntamente con el señor normalizador firmen las actas.
2. Elección de las nuevas autoridades. Designación de miembros titulares y suplentes (presidente, vicepresidente secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, dos vocales titulares y dos suplentes, dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente
2. Consideración y aprobación de los nuevos estatutos.
3. Aprobación del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos e inventario al 31/12/2016 confeccionado por profesional en ciencias económicas. Dicho profesional certificará su firma en el CPCE Sta Fe, una vez que el mismo esté aprobado por la asamblea.

Castelar marzo de 2017.

HERNÁN CORDOBA

Normalizador

Las listas de candidatos se presentarán ante el señor Normalizador hasta el día 11/04/2017 en la sede social de 16 a 20 hs. En los 5 días siguiente el mismo procederá a su oficialización. Dicha nómina se presentará a través de un representante, quien fijará un domicilio a sus efectos. La misma constará de todos sus datos personales y llevará la firma de cada uno de ellos en prueba de su conformidad. Los candidatos deberán estar empadronados y ser mayores de edad. Si no reunieren dichos requisitos se les correrá traslado a efectos de sustituir a los candidatos impugnados o subsanar lo que correspondiese. La lista observada dispone de 48 hs. para subsanar dichas observaciones notificadas por el normalizador.

La votación se realizará por mano alzada, quien posea más votos se proclamará para luego aceptar el cargo. En caso de presentarse una sola lista será proclamada directamente por la asamblea.

§ 45 318119 Mar. 27

CENTRO ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO DE CARCARAÑÁ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

La Comisión Directiva del Centro Económico para el Desarrollo de Carcarañá convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Sede Social de la entidad sita en Belgrano 1901 de la ciudad de Carcarañá, el día 26 de abril de 2017 a partir de las 21 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario.
 - 2- Consideración de la Memoria Anual del período comprendido entre el 01/01/16 y el 31/12/16 (Ejercicio Nº 16)
 - 3- Consideración del Balance Anual, estados contables. Inventario e Informe del Síndico del Período comprendido entre el 01/01/16 y el 31/12/16 (Ejercicio Nº 16).
 - 4- Considerar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio nº 17.
 - 5- Renovación parcial de Comisión Directiva. Por finalización de mandato se elegirán: El Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º y Vocal Suplente 3º.
 - 6- Renovación parcial del órgano de contralor. Por finalización de mandato Elección del Síndico Titular.
 - 7- Autorización a realizar el trámite ante la Inspección de Personas Jurídicas, de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe.
- 2º Convocatoria 21.30 horas.

Carcarañá, 16 de marzo de 2017

CRLOS B. VOSS

Presidente

LUIS A. VIGANÓ

Secretario

\$ 394,39 318081 Mar. 27 Mar. 31

MUTUAL PERSONAL

JOHN DEERE ARGENTINA

GRANADERO BAIGORRIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2017 a las 16.30 horas, en las instalaciones de la Institución sita en Orsetti 518 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Resolución 152/90 I.N.A.E.S. y Artículo 37 inc. "c" del Estatuto Mutual, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2016.-
3. Tratamiento de las Donaciones efectuadas por la entidad durante dicho ejercicio.-

4. Tratamiento del monto de la cuota societaria y de los respectivos subsidios por Casamiento, Nacimiento y Fallecimiento.-

5. Designación de una Junta Electoral (Art. 54°) que estará constituido por un (1) representante del Consejo Directivo designado por este, quien lo presidirá, y los apoderados o representantes de las listas oficializadas.-

6. Renovación parcial por adecuación al Art. 18° del Estatuto: Elección de un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Pro Tesorero, un (1) Vocal Titular 1°, un (1) Vocal Titular 3° y un Vocal Suplente 2.-

7. Elección de un (1) Fiscalizador Suplente para completar mandato.-

Granadero Baigorria, 16 de marzo de 2017

UBALDO A. CARINO

Vicepresidente

CARLOS A. ORTIZ

Secretario

Art. 38°: ".....El quórum para sesionar en las Asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho computo quedan excluidos los referidos miembros".

§ 135 318153 Mar. 27 Mar. 29

ASOCIACIÓN MUTUAL

2 DE OCTUBRE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la "Asociación Mutual 2 de Octubre", matrícula INAES S. F.1613 convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 2017, a las 20.00 horas, en el local de calle Av. Pellegrini 1906 de la ciudad de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.-
- 3) Consideración de la retribución fijada a miembros del órgano directivo por aplicación del Art. 24, inciso c) de la Ley No 20.321 y Resolución 152/90 (Ex INAM).
- 4) Consideración de la actualización del valor de la cuota societaria en todas sus categorías.
- 5) Elección por el término de cuatro ejercicios de miembros del Consejo Directivo en reemplazo de: Secretario de Educación y Capacitación, por renuncia de mandato; y tres vocales titulares (art. 15 Estatuto Social);
- 6) Elección por el término de cuatro ejercicios de un miembro de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de Roberto Bereciartúa, por renuncia al mandato.

OSCAR MARIO OTERMIN

OSCAR DUILIO DURE

Secretario

Art. 34°: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias, e) tener seis meses de antigüedad como socio, esta antigüedad será exigible una vez transcurridos seis meses desde la fecha en que la asociación fue autorizada a funcionar.

Art. 38°: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

§ 45 318167 Mar. 27

ASOCIACIÓN MUTUAL SINDICAL "16 DE ABRIL"

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la "Asociación Mutual Sindical 16 de Abril" convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en su local social de calle La Paz 1471 de la ciudad de Rosario, el día 29 de Abril de 2017 a las 9.00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario;
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
- 3) Autorización al Consejo Directivo para el aumento de la cuota societaria.-
- 4) Elección por el término de dos ejercicios de la totalidad de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo; por terminación de mandato.
- 5) Elección por el término de dos ejercicios de la totalidad de miembros titulares y suplentes de la Junta Fiscalizadora; por terminación de mandato.-

MARCELO ANDRADA

Presidente

JUAN CARLOS BAEZ

Secretario

Art. 35°: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

Art. 41°: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 45 318166 Mar. 27

